



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00977453- -UNC-ME#FCQ - Rec Scios Dra. Marioni

VISTO:

La nota presentada por la Directora y Codirectora de la "Diplomatura Universitaria en Cannabis Medicinal y sus Productos Farmacéuticos", Dra. Susana C. Nuñez Montoya y Dra. Sonia A. Uema a orden 2 del expediente de referencia, solicitando que se efectivice el pago por los servicios prestados como docente y coordinadora en la mencionada Diplomatura, durante el periodo 12 al 16 de agosto y 19 al 23 de agosto del año 2024 a la Dra. Marioni Juliana;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el visto bueno del Secretario General, Dr. Pablo G. Manzo;

Que al día de la fecha el servicio ya ha sido prestado;

Que la mencionada Diplomatura cuenta con los fondos necesarios;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Dra. Marioni Juliana – DNI 32.113.191 los servicios educativos prestados en la "Diplomatura Universitaria en Cannabis Medicinal y sus Productos Farmacéuticos" durante el periodo del 12 al 16 de agosto y 19 al 23 de agosto del año 2024.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$1.053.333,00.- (Pesos Un Millón Cincuenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con fondos de la "Diplomatura Universitaria en Cannabis Medicinal y sus Productos Farmacéuticos".

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

